



UNIVERSIDAD: Universidad Nacional del Litoral

NÚCLEO DISCIPLINARIO/COMITÉ ACADÉMICO/TEMA PROPUESTO: “Desarrollo Territorial y Mercado de Trabajo” - C/A Desarrollo Regional (Urbano y Rural)

TÍTULO DEL TRABAJO: **CONSTRUCCIÓN DE UN IDL MENSUAL PARA EL GRAN SANTA FE – ARGENTINA. ANÁLISIS DE SU EVOLUCIÓN**

AUTOR: Zanenga, Heliana Paola

CORREOS ELECTRÓNICOS DE LOS AUTORES: pao_zanenga@hotmail.com

PALABRAS CLAVES: empleo - demanda – índice – tendencia – estacionalidad – ciclos.



Elaborar un índice mensual de demanda laboral permite medir la actividad del mercado de trabajo y relacionarlo con las condiciones económicas en general, a través del volumen de avisos solicitando personal que se publican en los periódicos de la ciudad, y otras fuentes (tales como Agencias Noticias Digitales, Bolsas de Trabajo Electrónicas y similares). En este trabajo se presenta un informe de avance de su elaboración.

La motivación para la elaboración de este índice fue la falta de un indicador mensual que reflejara la situación del mercado laboral local, analizar sus variaciones –tanto cíclicas como estacionales- y tendencias. Dada las bruscas variaciones que afectan al mercado laboral argentino en los últimos quinquenios resulta de vital importancia contar con un indicador que refleje la evolución del mismo. Los períodos de expansión de pedidos de trabajo ocurren en general al comienzo de un ciclo económico, por lo tanto un índice que mida los cambios en la demanda de trabajo puede ser considerado como un indicador adelantado de las condiciones del mercado de trabajo y de la actividad económica en general. En otras palabras, como la publicación de un aviso de búsqueda de personal es uno de los primeros pasos en el proceso de contratación de trabajadores, el índice representa una variable importante –aunque no la única- a la hora de analizar las intenciones de las empresas en relación al volumen de bienes y servicios que van a producir en el futuro cercano.

Durante los períodos de expansión económica, aumenta la demanda de trabajo y las empresas colocan avisos de búsquedas laborales para atraer trabajadores. Asimismo, durante una recesión económica, la demanda de trabajo decae y se publican menos pedidos de trabajo en los diarios. Esto significa que un índice de demanda laboral es informativo de la tendencia del empleo y de los movimientos en el nivel de actividad económica a través de la relación existente entre empleo y producto. Como regla general, el IDL, tiende a crecer y a contraerse junto con el empleo, y tiende a moverse en forma opuesta a la tasa de desempleo.

Sin embargo, la evolución de este índice, debe ser interpretada con cautela ya que se trata de un indicador de la demanda de empleo y no del nivel de empleo. La demanda de empleo y el nivel de empleo no son conceptos equivalentes. En primer lugar, el empleo es una variable de stock en tanto que la demanda de empleo es una variable de flujo. En segundo lugar, la evolución del nivel de empleo es la diferencia entre las incorporaciones efectivas de personal y las reducciones del personal. Si bien existe una relación muy estrecha entre el comportamiento de la demanda de empleo y las incorporaciones efectivas de personal, el IDL no provee información directa sobre las reducciones de personal.

Índices de este tipo son contruidos en otros países como Estados Unidos (a través del Conference Board) y Canadá (a través de Statistics Canada). En nuestro caso, y a efectos de lograr una comparabilidad inmediata, se utilizará fundamentalmente una



metodología similar a la de la Universidad Torcuato Di Tella a fin de contar con datos metodológicamente comparables.

Para la elaboración del IDL se realiza un relevamiento diario de “pedidos” de trabajo de la sección clasificados de los Diarios UNO de Santa Fe y El Litoral, desde enero del año 2008, así como de otros medios digitales (agencias de noticias y bolsas de trabajo). Los avisos son cargados en una base de datos elaborada para tal fin en lenguaje SQL. En este proceso se asigna automáticamente un ID que identifica cada publicación. Esto permite no sólo reconocer los pedidos que ya han sido cargados, sino que además facilita la supervisión de la carga de datos. Con esta información se elabora un indicador mensual que compara el número de pedidos de trabajo en un mes dado, con el número de pedidos de trabajo promedio de un año considerado como base. El año base seleccionado para este índice es el 2008 (IDL promedio 2008=100). Es decir,

$$IDL_T = \frac{N_T}{N_{2008}} \times 100,$$

donde IDL_T es el Índice de Demanda Laboral correspondiente al mes T, N_T es la cantidad de pedidos de trabajo en el mes T y N_{2008} es el promedio mensual de la cantidad de pedidos de trabajo en el año base 2008.

La información se analizará y presentará en forma general y desagregada por las categorías ocupacionales: Empleados Administrativos, Empleados de Comercio, Técnicos, Profesionales y Servicios. Esto último permitiría detectar cuál o cuáles son los rubros que tienen una mayor o menor responsabilidad en las variabilidades del índice.

Hasta el momento se tiene la base de datos armada con información de pedidos de empleo publicados en los diarios de mayor tirada en la región, para los meses de enero, febrero y marzo. Diariamente se realiza la carga de los clasificados y se espera estar completarla a mediados de 2008, aproximadamente. Una vez que ello suceda, podrá procederse al análisis de la información que consistirá básicamente en la unificación de la base de datos, contabilización de los pedidos, construcción del índice y análisis de su evolución respecto al mes de enero, y por categorías ocupacionales. Además resultaría interesante comparar lo índices obtenido con los estimados por el Centro de Investigación Financiera de la Escuela de Negocios de la Universidad Torcuato di Tella, correspondientes a otras ciudades del país.

Una cuestión importante a tener en cuenta es que el indicador está referido a ofrecimientos de empleo, por lo que sus variaciones no implican necesariamente modificaciones en la cantidad de puestos de trabajo. Puede ocurrir que la vacante a cubrir corresponda, por ejemplo, a alguien que se jubiló, falleció, emigró o quedó desocupado, en



cuyo caso el empleo total no se altera, lo que tampoco sucede si la variación en el número de pedidos publicados responde a un cambio en los métodos de búsqueda de personal de la empresa. Por otra parte, un incremento en el indicador, podría no estar reflejando un aumento de las vacantes sino una mayor dificultad para cubrirlas, que se expresa en una mayor cantidad de publicaciones. De todas maneras y con las restricciones señaladas, el indicador constituiría una útil aproximación al comportamiento de la demanda de empleo, ya que otras instituciones que lo elaboran al compararlo con datos del Ministerio de Trabajo y del Estimador Mensual de la Actividad Económica (EMAC) y el Estimador Mensual de la Actividad Industrial (EMI) del INDEC, comprobaron que adelanta el comportamiento del nivel de empleo y de la actividad económica. Por lo tanto el seguimiento de la demanda laboral puede convertirse en un indicador sensible al comportamiento de estos dos factores de la realidad económica.

En segundo lugar, porque el otro tipo de abordaje posible del tema en estudio, una encuesta a los establecimientos, implicaría costos considerablemente mayores por carecer de marcos muestrales apropiados para la ciudad. Además, por esta misma razón hemos concluido que el IDL adelanta al empleo y esto es así debido a que resulta de la contabilización del número de pedidos laborales y es sabido que existe un lapso de tiempo entre el pedido laboral y la contratación del trabajador. A su vez, desde el momento de contratación del personal, hasta que se efectiviza el aumento de producción transcurre otro período de tiempo, es por esto que observando el IDL podríamos predecir la tendencia de la economía.

La mayor limitación al estudiar la demanda laboral a través de los avisos la encontramos en que estos cubren sólo una parte del total de la misma, ya que su publicación está lejos de agotar los movimientos totales de la demanda. Quedan fuera otros medios formales de convocatoria como por ejemplo, pedidos que reciben las agencias de empleo y servicios de colocaciones de personal, que éstas no publican porque ya tienen en cartera quien los cubra, los concursos para cubrir cargos en el sector público y la enseñanza y la investigación y los publicados en otros medios de comunicación como programas de radio o TV que pasan pedidos de personal.

Por otro lado, también existen mecanismos informales como recomendaciones, que son muy comunes aún para cubrir puestos de alta calificación.

A pesar de estas limitaciones se cree que la información obtenida resulta pertinente ya que una de las tareas de la Bolsa de Empleo es revisar y contestar las demandas publicadas en el diario.

La fuerte estacionalidad del indicador, cuando se comparan los “pedidos” de un mes con los del mes anterior, requiere la práctica recomendada para este tipo de indicadores como lo es la desestacionalización.



Fuentes y Bibliografía.

- Índice de Demanda Laboral Julio de 2005, Observatorio Social de San Nicolás proyecto clubes de empleo 2005
- INDEC www.indec.gov.ar
- Ministerio de Trabajo de Argentina www.trabajo.gov.ar
- Centro de investigación de Finanzas (CIF). Universidad Torcuato Di Tella www.utdt.edu
- Federación Argentina de Empresas de Trabajo Temporario (FAETT) www.faett.org.ar
- MTEySS, Encuesta de Indicadores Laborales
- Ministerio de Trabajo de Entre Ríos www.entrerios.gov.ar/dec
- Municipalidad de Santa Fe. Secretaría de Producción. Subsecretaría de Industria.
- Revista nº 78 CEPAL www.eclac.org
- Organización Internacional de Trabajo (OIT) www.oit.org
- Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba (CPCE) www.cpcecba.org.ar
- Índice de Demanda Laboral: Metodología y Estimación. Gobierno de la Provincia De Jujuy. Ministerio de la Producción y Medio Ambiente. Consejo Federal de Inversiones. Fundación Jujeña para el Desarrollo Sustentable. Enero de 2008.
- Dirección General de Estadísticas y Censos de la Provincia de Neuquén. www3.neuquen.gov.ar/dgecyd/